

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINA DE CONSTRUCCIONES S.A. LADECONSA

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10:00 del día 11 de marzo del 2019, en el inmueble ubicado en VIA A SAMBORONDON KM 1.5 , MZ.Q1, SOLAR 30-31 Urbanización Entrerios, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **COMPAÑÍA LATINA DE CONSTRUCCIONES S.A. LADECONSA**, figura como GERENTE GENERAL la Señora CARCACHE GARZÓN PRISCILLA INÉS, y como secretaria la Señora Katuska Leonor Vélez Uquillas, con sus accionistas de la siguiente manera:

Nº	CEDULA	NOMBRE	VALOR DE LAS ACCIONES	% DE ACCIONES
1	0905166948	CARCHACHE GARZÓN PRISCILLA INÉS	17.400,00	50%
2	0915092332	ONOFRE VARELA MARIA ALEJANDRA	17.400,00	50%
			34.800,00	100%

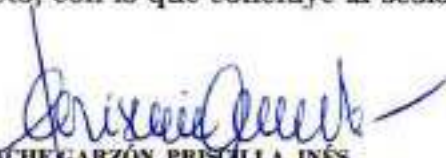
La totalidad del Capital Suscrito y Pagado es de \$34.800,00 dólares de los Estados Unidos de América.

El accionista, por unanimidad, resuelve instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa;
 - 2.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa;
 - 3.- Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018.
- Toma la palabra el Gerente General, quien declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al primer punto del orden del día, la Secretaria procede a leerlo y dice: **"Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa"**.
- Toma la palabra el Gerente General quien solicita a la Secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. El accionista presente, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes.



en la Junta: **"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa"**.- Terminado este punto, el Gerente General dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La Secretaria, procede a leerlo y dice: **"Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el Administrador de la empresa"**.- Toma la palabra el Gerente General quien solicita a la Secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. El accionista presente, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el Administrador de la empresa"**.- Terminado este punto, el Gerente General dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día. La Secretaria procede a leerlo y dice: **"Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto ha presentado el administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018"**.- Toma la palabra el Gerente General quien solicita a la Secretaria dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta **"Aprobar los referidos Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los Administradores de la empresa al respecto"**; No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12:30 del mismo día.


CARICUEGARZÓN PRISCILLA INÉS
Gerente General y Accionista


VELEZ UQUILLAS KATUSKA LEONOR
C.I. 0902913573
Secretaria Ad-Hoc